

Kippel⁰¹

EMPRESA

La española Fractus demanda al gigante ZTE en EEUU por infracción de siete patentes

La compañía catalana, cuya tecnología se ha convertido en un estándar que permite esconder las antenas en el interior de los teléfonos móviles, ha ganado otras batallas con gigantes como LG, Blackberry o HTC.

02 AGO 2017 — 12:05

POR KIPPEL01

El gigante chino ZTE, uno de los últimos llegados a la industria mundial de la telefonía móvil, se verá las caras en los tribunales con la compañía española Fractus, autora de una tecnología que se ha convertido en un estándar mundial que permite esconder las antenas dentro de los móviles. El grupo catalán ha decidido presentar una demanda contra la compañía china en Estados Unidos por infracción en siete de sus patentes.

Según *La Vanguardia*, la decisión se produce después de un año de negociaciones entre ambas compañías. Ahora, la empresa catalana reclama daños y perjuicios o que ZTE deje de vender los móviles con su tecnología en Estados Unidos.

Fundada en 1999 como una spin-off de la Universitat Politècnica de Catalunya (UPC), Fractus se centra desde 2009 en la cesión bajo licencia de sus antenas fractales. La compañía cuenta con acuerdos con multinacionales como Apple y Motorola y, tras otro enfrentamiento judicial, con grupos como LG, Blackberry o HTC. Samsung, con quien no llegó a un acuerdo, fue condenada en 2011 a pagarle 23 millones de dólares por el uso de su tecnología.

1/1

<https://www.kippel01.com/empresa/la-espanola-fractus-demanda-al-gigante-zte-en-eeuu-por-infraccion-de-siete-patentes.html>

El presente contenido es propiedad exclusiva de Ripley Gestora de Contenidos, SL, sociedad editora de Kippel01.com (www.kippel01.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.